



**EXPEDIENTE 2141/2023.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 200/2024.-**

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2024.-

**VISTO:**

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El Reglamento para la Cobertura Interina de Cargos de Profesores aprobado por Resolución CU 282/88;

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por Resolución CSU 1096/2023;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Área 08 - Organización - del Departamento de Ingeniería, solicitó autorizar el llamado a inscripción de antecedentes referido a la cobertura interina de cargos docentes de este Departamento;

Que es necesario dar continuidad a la tarea académica del Departamento;

Que actualmente se están implementando los llamados a concurso de los cargos vacantes y/o cubiertos en forma interina;

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista de los cargos a concursar;

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 21 de junio de 2023 resolvió favorablemente al respecto.

**Por ello;**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a Inscripción de Antecedentes, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

  
Ing. MARTÍN SERRALINGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

  
Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**EXPEDIENTE 2141/2023.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 200/2024.-**

AREA 08 – ORGANIZACIÓN

EXPEDIENTE: 2141/2023

CANTIDAD CATEGORIA DEDICACION ASIGNATURA

➤ UN (1) Ayudante "A" simple Organización Industrial III (5393)

JURADO: TITULARES: Ing. Juan Gabriel ITURRA  
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH  
Mg. Nancy Beatriz LOPEZ

SUPLENTES: Ing. Daniel CARBONE  
Máster Ricardo Néstor CASAL  
Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el período de inscripción desde el día 21 de mayo de 2024 hasta el día 23 de mayo de 2024, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al presente llamado deberá dirigirse al correo electrónico: [inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar](mailto:inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar).

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar a publicidad en el sitio web de la UNS, difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar a los Sres. Coordinadores del Área respectiva. Cumplido, archivar.-

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
DIRÉCTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS